



**SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DEL PUTUMAYO:**  
**"SINTRAPETROPUTUMAYO"**  
**BARRIO "OBRERO" MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN**  
**PERSONERÍA JURÍDICA N° 009 DE DICIEMBRE 29 DE 2009**  
**TELÉFONO CELULAR: (310) 289.58.76**  
**Email- Sintrapetroputumayo1@gmail.com**

Villagarzón Putumayo, Febrero 3 de 2010

Señores:  
MI PUTUMAYO. COM  
Atte. Sr. LUIS CARLOS CHAMORRO  
Director:  
E.S.M

Consecutivo No 126

Asunto: Solicitud Corrección.

La Organización Social, Ambiental y Sindical SINTRAPETROPUTUMAYO, solicita respetuosamente, se corrija la información que en el momento, se está publicando por la página de internet MI PUTUMAYO.COM, en las conclusiones de la mesa laboral y se haga la aclaración y corrección de manera inmediata por este mismo medio de la desinformación y error cometido. Anexamos para la veracidad de la información, documento de las mesas de diálogo y concertación de los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2010, donde se acuerda que el sindicato SINTRAPETROPUTUMAYO, tendrá participación laboral en las actividades petroleras dentro de las distintas áreas de influencia y que la defensoría del pueblo será el garante y veedor de este compromiso pagina 11, y donde además participaron; el sindicato, las entidades del Estado, gubernamentales y Gran Tierra.

Le comunicamos además que SINTRAPETROPUTUMAYO, está legalmente reconocida y avalada por el Ministerio de Protección Social, cuenta con Personería Jurídica No 009 de 29 de diciembre de 2009, amparada en el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia.

Atentamente,

YESID CALVACHE SAAVEDRA  
Presidente SINTRAPETROPUTUMAYO  
C.C. 7.707.853 de Neiva (H)

Anexo: lo enunciado

**"EL BIENESTAR HUMANO, SOCIAL Y FAMILIAR, DEPENDERÁ DE TUS AMBICIONES Y DE LA CAPACIDAD DE LUCHA QUE  
TENGAS Y PONGAS, EN TODAS Y EN CADA UNA DE LAS TAREAS QUE TE ASIGNEN, Y DE LAS CUALES LA HISTORIA  
RECLAMARÁ Y TU FAMILIA GOZARÁ, Y LA REGION DISFRUTARÁ"**